



25 Junio 2018

11:37

Fuente 70003

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, junio 22 de 2018.

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL.
Su despacho.

Señor Alcalde:

En nuestra calidad de Concejales Principales, y Miembros de la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas, y de Planificación y Presupuesto del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, nos permitimos dirigirnos a usted, para exponer y presentar el siguiente INFORME:

ANTECEDENTES:

Con oficio de fecha junio 13 de 2018, comunicamos a su autoridad, que en virtud de la necesidad de los planteles educativos de que se efectúe algunos mantenimientos en sus locales, de parte de la Directora de Educación, acudió a estas comisiones pidiendo se agilite el trámite necesario a fin de que el GAD Municipal La Troncal pueda invertir en materia de educación.

Que, con fecha junio 14 de 2018, se procede a realizar una convocatoria para llevar a cabo una mesa de trabajo, prevista para el día lunes 18 de junio del año en curso, con la presencia de los funcionarios competentes, y de la Directora de Educación Zona La Troncal.

Con este antecedente, los concejales auscultamos el pedido de la Dirección de Educación 03D03-La Troncal, en el que solicita incluir en la planificación municipal la intervención en infraestructura y equipamiento a Unidades Educativas Especializadas y Unidades Educativas Ordinarias, dentro de este análisis se hizo un amplio debate de manera conjunta con los funcionarios Obras Públicas, Planificación, y Asesoría Jurídica-

INFORME:

Tras la deliberación sobre este importante tema, que sin duda va en beneficio de la niñez y juventud estudiantil del cantón La Troncal, los suscritos en nuestras calidades de Concejales y Miembros de la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas, y de Planificación y Presupuesto del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón La Troncal, nos permitimos informar a usted, las conclusiones y recomendaciones adoptadas en esta sesión de trabajo, a objeto de que se agilite de la menor manera el convenio entre el GAD Municipal La Troncal y el Ministerio de Educación para promover la inversión en materia de educación, conforme lo dispuesto en el COOTAD, y la norma expedida por dicho ente rector.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Que, luego del análisis exhaustivo con cada uno de los funcionarios competentes, y de los funcionarios del Distrito de Educación, y siendo competencia de estas comisiones de analizar estos requerimientos y que redundan en beneficio de la colectividad estudiantil, y a fin de coordinar la provisión de obras y servicios básicos para el funcionamiento de los establecimientos educativos, se concluyó en solicitar a la Alcaldía, disponga se agilite estos trámites para la firma del respectivo convenio, para lo cual, se adoptaron las siguientes **RECOMENDACIONES:**

- Que, hasta el 29 de junio del año en curso, la dirección de Obras Públicas, a través del Ingeniero Jorge Espinoza, Ingeniero técnico de dicha dependencia, en coordinación con el Ingeniero Cristhian Navarrete Mora, Analista de Infraestructura Escolar del Distrito de Educación 03D03. realicen y/o presenten los términos de referencia, análisis de pecios y presupuestos de los planteles educativos que, para el efecto, el Distrito de Educación hará llegar el respectivo diagnóstico.
- Que, el departamento jurídico del GAD Municipal La Troncal, una vez que cuente con los respectivos informes y la certificación presupuestaria y económica, elabore el respectivo convenio para promover la inversión municipal en educación.
- Que, para el 9 de julio de 2018, se llevara a cabo una nueva reunión para verificar el avance y seguimiento de estas acciones adoptadas.


Por lo expuesto, pedimos a usted como Ejecutivo del Cantón, se acoja este informe, que sin lugar a duda permitirá utilizar los rubros asignados para este fin y que consta en el Presupuesto Municipal del año 2018, y que beneficiara a los establecimientos educacionales.

Finalmente hacemos notar que la señora edil Elva Ochoa Romero, justifico su inasistencia a la reunión, con un certificado médico, que anexamos.

Atentamente,

**CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO,
URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS Y DE PLANIFICACION Y**

PRESUPUESTO:


Ing. Nancy Verdugo B.
PRESIDENTE-COMISION




Sr. Jaime Padrón I.
MIEMBRO-COMISION